



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 0279 -2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 28 de mayo de 2025

VISTOS:

El Informe N° 300-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/OA, de fecha 27 de mayo de 2025, y el Informe N° 205-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/OAJ, de fecha 28 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego", adscrita el Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0014-2017-MINAGRI, se estableció que toda referencia a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo MI RIEGO", se entenderá como efectuada a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 278-2025-MIDAGRI-UEFSA-DE, de fecha 27 de mayo de 2025, se da por concluida la designación del Sr. Gary Manuel Evangelista Romero, como Especialista en Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 0036-001634 "Fondo Sierra Azul", adscrita al Viceministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Memorándum N° 0137-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 27 de mayo del 2025, se dejó encargado al Jefe de la Oficina de Administración del puesto y/o cargo de Especialista de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul",

Que, a través del Informe N° 0300-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OA, de fecha 27 de mayo de 2025, el Jefe de la Oficina de Administración, concluye que de la revisión del curriculum vitae de la señora VERIUSKA KARINA ZUÑIGA VELAZCO, si cumple con los requisitos legales, para asumir como Especialista en Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul", y no cuenta con impedimento legal para ser designado en dicho cargo, en mérito a la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción;

Que, mediante Informe Nro. 205-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OAJ, de fecha 28 de mayo, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica menciona que es viable legalmente la



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 0279 -2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

designación de la señora VERIUSKA KARINA ZUÑIGA VELAZCO, en el puesto y/o cargo de Especialista en Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul".

Que, el numeral 72.2 del artículo 72 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo 004-2019-JUS, indica que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprobó los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul; se encuentra facultado para designar y dar por concluido al personal de confianza;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal y de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a la Abog. VERIUSKA KARINA ZUÑIGA VELAZCO, en el puesto y/o cargo de Especialista en Recursos Humanos, de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución Directoral Ejecutiva a la VERIUSKA KARINA ZUÑIGA VELAZCO, en el puesto y/o cargo de Especialista en Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul" y a la Oficina de Administración para su conocimiento y fines.

ARTICULO TERCERO.- Disponer, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe),

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Documento firmado digitalmente

ADAN QUISOCALA RAMOS

Director Ejecutivo

Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul – UEFSA